

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001957

Casablanca, 22 JUN. 2012

VISTO :

- 1.- La necesidad de contar con la Provisión de Servicios de 300 Radiografías de Torax con informe por Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- El proceso de adjudicación Chile Compra singularizado bajo la Orden de Compra Nº 3092-70-SE12.-
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley Nº 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1821 del 7 de Junio de 2012, que adjudica la Provisión de Servicios de 300 Radiografías de Torax con informe por Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 6.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Apruebase contrato celebrado con **JUAN CARLOS ZARATE KRUGER, CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO POR IMÁGENES E.I.R.L.**, R.U.T. Nº 76.044.016-7, para la Provisión de Servicios de 300 Radiografías de Torax con informe por Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca, por la suma única por cada Radiografía de Torax de \$ 6.400.- exenta I.V.A.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales – Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario", del presupuesto de Salud vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Depto. Salud
Control